



Vallenar, 15 NOV 2013

Decreto Exento N° **5574**

Vistos:

1. La Ausencia en el cargo de Administradora Municipal, quien se encuentra con Descanso Compensatorio.
2. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
3. Los Decretos Exentos N° 1282 de fecha 18 de marzo del 2009 y decreto N° 4847 de fecha 28 de Julio del año 2010 que establece Orden de Subrogancia de la Alcaldía.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde"
5. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

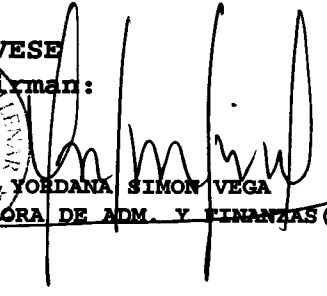
Decreto

1. Designase Administradora Municipal en calidad de Subrogante a Doña Cécica Alejandra Medina Tapia Cargo Directivo Grado 08° EMS, a contar del día 15 de Noviembre del presente año Mientras dure la ausencia de Titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalan
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL


JORDANA SIMON VEGA
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Educación
 - Departamento de Salud
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/YSV/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-